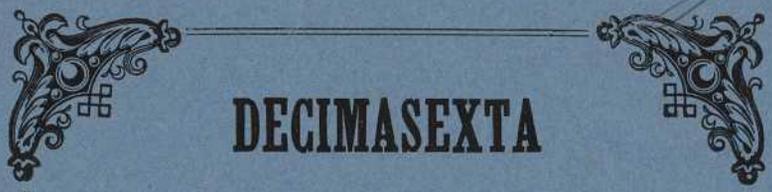


C428613

R 2021

J. D. Comandante Casariego



DECIMASEXTA

JUNTA GENERAL

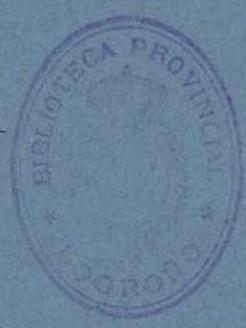
DE LA SOCIEDAD

DE

SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

DE LOGROÑO,

CELEBRADA EN EL DIA 4.º DE JUNIO DE 1861.



**R
2021**

LOGROÑO:

**Imprenta de Don Domingo Ruiz.
1861.**



DECIMASEXTA
JUNTA GENERAL

DE LA SOCIEDAD

DE

SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

DE LOGROÑO,

CELEBRADA EN EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1861.



R. 24.052

LOGROÑO:

Imprenta de Don Domingo Ruiz.

1861.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

EN la Ciudad de Logroño, á 1.º de Junio de 1861, reunidos en las Salas consistoriales, previa citacion y bajo la Presidencia de D. Casimiro Miguel y Soret, la mayor parte de los Señores que componen la Junta general, se leyó el acta de igual dia del año anterior, y fué aprobada.

Acto continuo se dió lectura por el Secretario à la memoria en que la Junta de gobierno dá cuenta de sus actos durante el año que termina hoy, así como la cuenta de ingresos y gastos de la Sociedad durante el mismo periodo, y fueron aprobados ambos documentos, acordándose se impriman y repartan à los Sres. Socios, dándose al mismo tiempo un voto de gracias á los individuos que han compuesto la Junta de gobierno en este año.

Se procedió al nombramiento de tres individuos para la Junta general, en reemplazo de los Sres. D. Leonardo de Viar, D. Vicente Arias y D. Bernardino Arias, que han fallecido, y recayó la eleccion en D. Baltasar Angulo, D. Fermin Castejon y D. Casimiro Echavarría.

Cumpliendo el bienio para que fueron elejidos D. Diego Fernandez y D. Vicente Fernandez de Urrutia, Presidente y Contador de la Junta de gobierno, se procedió á sustituirlos, siendo elejidos por unanimidad D. Ecequiel Lorza, Presidente, y D. Manuel Martinez Perez, Contador.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.—El Presidente, Casimiro Miguel y Soret.—Vicente Fernandez de Urrutia, Secretario interino.

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS DE ESTA CIUDAD DE LOGROÑO, EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1861.

SEÑORES:

AL presentarse la Junta de gobierno por décimasexta vez, en cumplimiento del deber que le impone el artículo 14 del Reglamento, à dar cuenta de sus actos durante el año que espira hoy, tendrá que ser sumamente breve, por que organizada y elevada la Sociedad à su mayor grado de perfeccion por todas las Juntas que la han precedido, su mision tenia que reducirse simplemente à conservar lo existente y procurar no desmereciese el crédito de que goza.

El capital asegurado nuevamente en la Sociedad asciende à 264.000 reales, cantidad pequeña si se atiende à los seguros hechos en años anteriores, pero de bastante consideracion si se tiene presente que se hallan formando parte de la Sociedad mas de las dos terceras partes

de edificios de que consta la Ciudad, y que por lo mismo tienen que ir decreciendo los ingresos de nuevos seguros. El capital de la Sociedad asciende, según resulta de los libros de contabilidad, á la suma de 20.303.500 reales efectivos, y 21.437.000 reales para repartos, cantidad respetable y que hará que los dividendos sean pequeños, aun cuando hubiese un siniestro de consideracion, del que hasta la fecha nos ha librado la Divina Providencia.

Los incendios ocurridos durante el año han sido dos: El primero tuvo lugar en la noche del 2 de Octubre en la casa de la Plaza de San Blas, propia de D. José Sandoval, y en la núm. 12 de la calle de los Abades, propia de D. Dionisio Orío, pero no perteneciendo á la Sociedad mas que la segunda, tan solo hubo que satisfacer 121 reales. La primera se hallaba asegurada por la Union Española y nuestros bomberos trabajaron con el celo y valor que siempre emplean, cumpliendo de este modo con un deber de humanidad, además del que tiene contraído nuestra Sociedad con aquella, en virtud de convenio. La Junta cree de su deber hacer mencion especial del mérito que contrajo en esta noche el bombero Matías Hernaez, el cual salió herido, por lo que le acordó una gratificacion extraordinaria de ochenta rs.

El segundo incendio tuvo lugar en la noche del 19 de Diciembre en la casa número 43 de la calle de S. Agustín, perteneciente á Don Lorenzo Castroviejo, al que se pagó el daño causado y que fué tasado en 611 reales vellón.

Habiendo hecho presente el dueño del local que ocupan las bombas serle necesario para su uso, la Junta procedió á buscar otro en que colocar las bombas y demás útiles de la Sociedad, y despues de haber visto varios ha ajustado uno en la Plaza de San Bartolomé, propio del Excmo. Sr. Marqués de Monasterio, que reúne las condiciones necesarias, y al cual se hará la traslacion para el próximo mes de Julio. Deseosa igualmente de que el servicio de incendios se haga con la premura que las circunstancias puedan exigir, ha hecho traer de París varios juegos de mangas, cuyo importe se halla ya pagado.

Tanto el Excmo. Ayuntamiento, como la Sociedad Union Española, han pagado sus respectivas consignaciones con la debida puntualidad. Las obligaciones de la Sociedad han sido satisfechas, según resulta de la cuenta que presenta el Tesorero, quedando un saldo á favor de la misma de 495 reales y 15 céntimos.

La Junta de gobierno hace presente á la General, que han fallecido durante el año tres de sus dignos individuos, que son los Sres. D. Leonardo de Viar, D. Bernardino Arias y D. Vicente Arias, cuyas vacantes hay que reemplazar según el Reglamento con Socios que tengan asegurado un capital de cuarenta mil reales por lo menos. Tambien

hay que proceder al nombramiento de Presidente y Contador de la Junta de gobierno, por cumplir los Sres. D. Diego Fernandez y D. Vicente Fernandez de Urrutia el bienio para que fueron elegidos.

La Junta ha hecho la reseña de sus actos, y no habiendo tenido mas fin que el cumplimiento de sus deberes y la prosperidad de la Sociedad, cuya direccion le ha estado confiada, espera que los vocales de la General aprobarán sus operaciones, juntamente con la cuenta presentada por la Tesorería.

Logroño 31 de Mayo de 1864.—El Presidente, Diego Fernandez.—El Defensor, Marqués de S. Nicolás.—El Contador, Vicente Fernandez de Urrutia.—El Tesorero, Antero Saez.—P. A. del Secretario, V. F. de Urrutia.

SOCIEDAD

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

AÑO DE 1860 Á 1861.

Cuenta de la Tesorería á cargo de D. Antero Saez.

1860.	DEBE.	<i>Rs. vn. cts.</i>
Junio	17. Pagado á Santiago Herreros, por su asignacion anual y el trabajo extraordinario que ha tenido con motivo de la renovacion de la Sociedad segun libramiento núm. 1.º	160' »
Julio	19. Id. á D. Lucas Lopez, por el arriendo del local que ocupan las bombas, correspondiente al primer semestre del corriente año, libramiento núm. 2	220' »
	» Id. al Sr. Marqués de San Nicolás, por importe de las composturas de herramientas que ha satisfecho, libramiento núm. 3.	24' »
	26. Id. á D. Domingo Ruiz, por impresiones, libramiento núm. 4	190' »
	» Id. á D. Vicente Fernandez de Urrutia, por lo que ha satisfecho á los escribientes que han trabajado en la renovacion de las pólizas, libramiento núm. 5	460' »
Agosto	14. Id. á D. Antonio Rueda, por importe de 15 libras de manteca, libramiento núm. 6.	56' »
Octubre	5. Id. á D. Antonio Villanueva por los reparos que ha egecutado en la	
	<i>Suma</i>	1.110' »

		<i>Suma anterior</i>	1.110 »
		casa calle de los Abades núm. 12, propia de D. Dionisio Orío, oca- sionados por el fuego ocurrido en la noche del día 2 del actual, li- bramiento núm. 7	121' »
	6.	Id. al Sr. Marqués de San Nicolás, por gratificación á los bomberos, libramiento núm. 8	394' »
	9.	Id. á D. Bonifacio Santos, por el pan y aguardiente suministrados á los bomberos, libramiento núm. 9.	15'50
	23.	Id. al Sr. Marqués de San Nicolas, por el importe de la compostura del carro, que ha satisfehc, li- bramiento núm. 10.	27' »
Diciembre	27.	Id. á D. Lucas Lopez, por importe de la renta del local que ocupan las bombas, correspondiente al 2. ^o semestre de este año, libramien- to núm. 11.	220' »
	30.	Id. á D. Lorenzo Castroviejo, por si- niestro, segun libramiento n.º 12.	611' »
	»	Id. á D. Antonio Villanueva, por derechos de tasacion, libramiento num. 13.	40' »
	»	Id. al Sr. Marqués de San Nicolás, para pago de los bomberos, cor- respondiente al 2. ^o semestre, se- gun libramiento núm. 14	852' »
1861.			
Abril	29.	Id. á D. Vicente Fernandez de Ur- rutia, por importe de lo que ha sa- tisfecho á D. Antonio Ortiz de U- riarte, vecino de Vitoria, por las mangas y otros efectos que ha re- mitido á la Sociedad, libramiento núm. 15.	888' »
Total data.			4.248'50

1860.	HABER.		<i>Rs. vn. cts.</i>
Junio	17.	Recibidos de D. Juan Domingo Sta. Cruz, por alcance que resultó contra él en la cuenta anterior de 31 de Mayo último.	1.871'45
	19.	Id. de D. Bernabé Monforte, por seguro	152'50
Julio	27.	Id. de D. ^a María Rosario Sta. Cruz, por id.	50' »
Setiembre	1. ^o	Id. de los herederos de D. Juan Cruz Apellaniz, por id.	85' »
	16.	Id. de D. Casimiro Echavarría, por id.	100' »
Octubre	7.	Id. de D. ^a Florentina Tricio, por id.	75' »
	23.	Id. de D. Juan Araoz, Subdirector de la Sociedad «La Union Española» por importe de los jornales de los bomberos en el fuego ocurrido en la noche del 2 al 3 del corriente	270' »
Noviembre	20.	Id. del Excmo. Ayuntamiento, para conservacion de la bomba y renta del local.	1.440' »
Diciembre	17.	Id. de D. Juan Araoz, Subdirector de «La Union Española,» por lo que contribuye dicha Sociedad.	500' »
	18.	Id. de D. Ciriaco Saenz Viguera, por seguro	15' »
	27.	Id. de D. Antonio Garrido, por id.	42'50
1861.			
Marzo	22.	Id. de D. Vicente Quintana, por id.. . . .	22'50
Mayo	27.	Id. de D. Celestino Apellaniz, por id.	50' »
	29.	Id. de D. Bernabé Monforte, por id.	70' »
Total cargo			4.745'65.

RESUMEN.

Importa la data. 4.248'50.
Id. el cargo 4.745'65.

ALCANCE Á FAVOR DE LA SOCIEDAD. *Rs. vn.* 495'15.

S. E. O. Logroño 31 de Mayo de 1861.—Antero Saez



